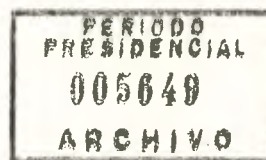


Gabinete Presidencial



2-6-2

**CUESTIONARIO PRESENTADO A LA CONSIDERACIÓN
DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
DON PATRICIO AYLWIN AZÓCAR,
POR HORACIO BRUM,
CORRESPONSAL EN CHILE DEL DIARIO *EL TELÉGRAFO*
DE URUGUAY**

Enero de 1992

1. El afianzamiento de la democracia en la región latinoamericana se desarrolló en forma casi paralela al proceso de desaparición de los bloques ideológicos. En su opinión, ¿qué parte de esa democratización regional se debió a la presión de los pueblos y qué parte al cambio en los intereses e influencias de las grandes potencias?

Efectivamente, ha habido un paralelismo en los procesos históricos que han vivido nuestras naciones y las de otras regiones. Más que a influencias o intereses de las grandes potencias, ese fenómeno obedece a una misma sensibilidad que se ha impuesto gradualmente en la mayor parte de la humanidad. Tanto la democratización de la Europa del Este y de la ex Unión Soviética como la transición de los regímenes militares a la democracia en América Latina son expresión de una valorización de la libertad y una conciencia sobre los derechos de las personas que se ha desarrollado en diversas latitudes de la tierra.

Hemos llegado, en muchas partes del mundo, a un consenso sobre dos factores básicos: democracia en lo político, libre mercado en lo económico. Los pueblos latinoamericanos han llegado al mismo punto, pero por caminos propios, y son los responsables de su destino.

2. A diferencia de lo ocurrido en las naciones vecinas, los militares chilenos parecen haber dejado el poder con la moral intacta y con las simpatías de un sector considerable de la población. ¿Cree que las Fuerzas Armadas están realmente democratizadas?

En Chile ha habido una tradición de respeto a las Fuerzas Armadas. Además, nuestra Nación puede exhibir una trayectoria democrática que entre otras cosas tuvo como expresión la sujeción del poder militar al poder civil.

Es esa tradición y esa trayectoria la que estamos reconstruyendo los chilenos en un proceso gradual de entendimiento cívico militar. Ello ha significado enfrentar la verdad sobre las violaciones a los derechos humanos, entendiendo que ellas afectan a personas y no a instituciones.

Por su parte, las Fuerzas Armadas han respetado los preceptos constitucionales de obediencia y no deliberación, y la autoridad del Presidente de la República.

3. En Uruguay hubo un plebiscito mediante el cual el pueblo mismo votó a favor de cerrar el capítulo de los derechos humanos violados por los militares; en Argentina hubo una amnistía, pero también se realizaron juicios. En Chile, más allá de los llamados a la reconciliación y del juicio a dos ex-jefes de la policía secreta, no parece haber una definición categórica de la situación. ¿Qué queda por hacer para dar satisfacción a quienes desean el juicio a los culpables de las violaciones a los derechos humanos?

Quiero aclararle que hemos hecho mucho más que simples llamados a la reconciliación. La Comisión Verdad y Reconciliación, designada por el Gobierno, investigó todas las denuncias y estableció la verdad respecto a las violaciones a los derechos humanos ocurridas en Chile. Por otra parte, aun cuando rige la ley de amnistía de 1978, se ha ido aceptando nuestra tesis jurídica de que dicha ley no impide la investigación de los hechos y la individualización de los culpables. Respecto de los hechos ocurridos después de 1978, los antecedentes obran en poder de los tribunales de justicia, que han realizado importantes avances en casos tan dramáticos y que tanto impactaron a los chilenos como el asesinato del dirigente sindical Tucapel Jiménez, el secuestro y degüello de tres dirigentes del Partido Comunista, el asesinato de Orlando Letelier —excluido en forma

expresa de la ley de amnistía— y diversos otros casos. Confiamos en que la justicia logrará identificar a los responsables y les aplicará todo el rigor de la ley. Por otra parte, acabamos de promulgar una ley sobre reparación a las víctimas de violaciones a los derechos humanos. El gobierno ha implementado también diversas medidas destinadas a la reincorporación plena a la sociedad de quienes se vieron forzados al exilio y que hoy quieren vivir en Chile.

Cada país tiene sus caminos para enfrentar problemas comunes, pero que también tienen características propias. La experiencia de otras naciones fue importante para los chilenos, pero la senda que elegimos es la que mejor corresponde a nuestra realidad y la que nos ha permitido enfrentar de la mejor manera el delicado problema de buscar la justicia y la verdad en medio de las condicionantes políticas derivadas del régimen autoritario.

4. El régimen anterior dejó muchas trabas al libre juego democrático: senadores designados, un Comandante en Jefe del Ejército que permanecerá en su cargo el tiempo que lo desee, una Corte Suprema que parece querer “atar las manos” del Ejecutivo, etcétera. ¿Cuáles son los cambios fundamentales que necesita el actual sistema político y de gobierno?

En el programa del gobierno de la Concertación de Partidos por la Democracia están contenidas todas aquellas reformas que nosotros consideramos necesarias para perfeccionar la democracia. Una de ellas es la democratización de las instancias de gobierno local, que ha sido aprobada recientemente por el Parlamento y que nos permitirá tener elecciones municipales en junio. La reforma al Poder Judicial —que persigue, básicamente, la modernización de este poder del estado— está ya en trámite legislativo. Consideramos también necesario cambiar el sistema electoral binominal que rige actualmente por uno proporcional que

respete efectivamente la decisión ciudadana expresada en el voto. La presencia en el Parlamento de los senadores designados es también un factor que limita la plena expresión de la democracia. Es voluntad de mi gobierno presentar todas estas reformas al Congreso, así como poner en marcha diversos mecanismos de participación para que exista un contacto fluido, permanente y enriquecedor entre gobernantes y gobernados.

5. Hasta el advenimiento de su gobierno democrático, no parecía haber límites para la liberalización económica y la reducción del papel del Estado. Ahora, quienes critican al gobierno dicen que hay una “contrarrevolución” para frenar o revertir el proceso. ¿Cuál es su respuesta a esa crítica y cuáles deben ser los límites de la liberalización?

La función del Estado es la de ser el órgano encargado de administrar esta sociedad sobre la base de buscar la realización del bien común, dentro del respeto a los derechos de cada persona, y procurando suplir las deficiencias para avanzar en los caminos de progreso, justicia y paz entre todos. Libertad y bien común no son conceptos antagónicos, sino que se complementan. No hay bien común sobre la base de la supresión de las libertades, como ocurre en los totalitarismos, pero tampoco hay bien común sobre la base del libre juego de los egoísmos individuales. De allí que el Estado, respetando la libertad y los derechos de cada cual, debe procurar condiciones de justicia en beneficio de los más débiles o postergados, y del interés general de la Nación.

Efectivamente, hay en Chile quienes reclaman que en todo impere la libre iniciativa privada. Olvidan que para asegurar el normal funcionamiento de una sociedad es necesario que los derechos o la libertad de cada cual no choque con la

de los demás ni se contraponga al bien común. La experiencia de los últimos años demostró, y en eso estuvimos de acuerdo todos los chilenos, que el simple juego del mercado estaba conduciendo —por ejemplo— a la degradación y extinción de nuestras riquezas marítimas, y que si queríamos conservar esa riqueza inmensa de nuestro mar para Chile, era indispensable regular el ejercicio de esa actividad. Lo mismo vale para la explotación de nuestros bosques. En materias como éstas, el Estado debe intervenir. Por decir estas cosas, algunos me llaman “estatista”. No soy estatista, pero creo que no sólo hay el peligro de la dictadura del Estado; también hay el peligro de la dictadura del mercado, y nosotros rechazamos toda dictadura, sea del Estado o sea del mercado.

6. *Integración* parece ser la palabra de moda en las relaciones regionales; Chile se ha mostrado cauto en este aspecto, mencionando con cortesía las grandes diferencias económicas con sus vecinos. ¿Cuáles son las condiciones básicas que Chile desearía ver en esos vecinos para plegarse sin reservas a la integración?

En el nuevo contexto internacional, la articulación con las principales corrientes económicas del mundo constituye un imperativo que ningún país puede enfrentar en forma individual. Los procesos de los grandes centros dinámicos de la economía mundial, como Norteamérica, Europa y el Sudeste Asiático, nos muestran un camino exitoso, donde la integración regional permite participar eficazmente en los mercados internacionales. Pero no basta para ello con la decisión política. También es necesaria una coherencia económica. Hemos visto con satisfacción los importantes avances que en este sentido se han producido en nuestra región, expresados en cambios significativos de las estrategias de desarrollo y en los grados de apertura de nuestras economías. Hemos llamado la atención,

también, en la última Asamblea de la Organización de Estados Americanos, sobre el riesgo de que la retórica de la integración oculte sus dificultades. De hecho, los proyectos anteriores en nuestro continente no han tenido un resultado satisfactorio para las esperanzas que se depositaron en ellos, y el ideal de una América Unida que soñó Bolívar sigue pendiente. Creemos que hay que enfrentar la integración como lo que es, como un camino largo que se recorre con voluntad, realismo y flexibilidad, con políticas económicas compatibles, disposición a someterse a mecanismos colectivos, diálogo y entendimiento político. Sólo así podremos aprovechar las enormes posibilidades que abre la integración hacia los ámbitos económico, político y cultural.